

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renormalización del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente.—14.902.

### POGSA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 29 de marzo de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Pogsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de 10.000.000 de pesetas a 2.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos, reduciendo el valor nominal de las acciones, y también se acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador, Francisco Gris Lereu.—16.101.

### POSTERMIL, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general universal y extraordinaria de socios, de 12 de febrero de 2001, se ha redenominado la cifra del capital social en euros, y se ha reducido el capital social en 12,35 euros mediante la creación de una reserva indisponible, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados, de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley sobre Introducción del Euro.

Barcelona, 12 de marzo de 2001.—El Administrador único, Andreu Morta Mora.—15.304.

### PREVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en paseo Cristóbal Colón, número 26, el próximo día 30 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 1 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión de la compañía, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta general y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, a que se refiere el primer punto del orden del día, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, y que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta general deberán otorgar su representación a otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta Junta, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la citada Ley. Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—15.892.

### RADIO LEÓN, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores socios a la Junta general, que celebrará esta sociedad el día 27 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, en León, hostel de «San Marcos», salón de consejos A, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

León, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.062.

### RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2001, ha acordado aumentar el capital social en 360.600 euros, mediante la emisión de sesenta mil acciones nominativas, números 20.001 al 80.000, de valor nominal 6,01 euros cada una, de iguales características que las actualmente en circulación.

Dichas acciones se emiten para suscripción y simultáneo desembolso en un 50 por 100 de su

valor nominal, es decir, a razón de 3.005 euros por cada una de las acciones, debiendo desembolsarse el 50 por 100 restante, es decir, 3.005 euros por acción, en efectivo metálico, y en el plazo máximo de cinco años, contados a partir del día de la Junta, cuando así lo decida el Consejo de Administración.

Los accionistas podrán suscribir acciones, en proporción a las que cada uno actualmente posea, mediante el ingreso en efectivo del 50 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0182 4391 78 01 00400574, situada en plaza de la Vila, número 3, de Sant Feliu de Llobregat.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos en ejercicio del derecho de preferente suscripción el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lo que se comunica a todos los señores accionistas a fin de que si lo desean puedan ejercitar su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de un mes, a contar a partir del día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá proceder a la colocación de las acciones pendientes de suscripción y desembolso dentro de los siguientes treinta días, entre las personas que tenga por conveniente, sean o no accionistas. Si transcurrido este segundo plazo no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de marzo de 2001.—El Presidente, Florencio Sola Balaguer.—El Secretario, Jesús Jordán Parra.—15.978.

### RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Administradores de la sociedad convocan Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en Madrid capital, paseo de la Castellana, número 33, el 26 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros; fijación del número de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a quienes corresponda tal derecho de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Presidente.—16.032.

### REINVERPLUS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.334.

### RESTAURANTE LA ALACENA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Restaurante la Alacena, Sociedad Anónima Laboral», celebradas en el domicilio social en fecha 8 de marzo de 2001, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada.

Segundo.—Reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, quedando el mismo establecido en 3.000.000 de pesetas.

Tercero.—Cesar en su cargo de Administrador solidario a doña Elisa Serna Zafrilla, y nombrar como Administrador único a don Rafael Serra Molina.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se firma el presente en Albacete a 27 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—14.897.

### RÍO DELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente.—14.913.

### ROSANPA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, reunido el 31 de marzo de 2001, convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, número 71, 1.º derecha, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Exposición del informe del Presidente del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Romero de Ávila.—14.982.

### ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2000 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2000.

Tercero.—Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio 2000 de los fondos de pensiones gestionados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.889.

### RUBICON XXI SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º, izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de Marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.342.

### SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de partícipes, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominación del valor nominal a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores partícipes podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.895.

### SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 28 de marzo de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, camino San Francisc, sin número, Betxi, y, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social en la cifra de dos millones quinientas trece mil seiscientos sesenta y cuatro euros (2.513.664 euros), mediante la emisión de 13.092 nuevas acciones de 192 euros de valor nominal por aportación dineraria y con desembolso parcial, admitiendo, en su caso, la suscripción incompleta y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con la cifra de capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la sociedad